



ALBERTO LUIS URREGO ELJACH
Presidente SAYCO

**Hola compañeros:
¡MI CARIÑO
LES SALUDA!**

**Espero que Dios
en este primer
trimestre del año
2007, les llene
de bendiciones e
inculque en cada
corazón el amor
y el respeto por
nuestra SAYCO.**

En este año, le pido al todopoderoso que nos dé sabiduría y fortaleza a los miembros del Consejo Directivo y al equipo administrativo, para afrontar todo lo que se está fraguando, para destruir lo único real que tenemos los autores y compositores colombianos, para la defensa de nuestro derecho y nuestra dignidad... a Sayco.

En el mes de diciembre del año anterior les escribí, esperando que todas mis inquietudes y consideraciones lograran despertar un movimiento de defensa para todo lo que se avecina y que con toda certeza es indispensable. Tengo la ilusión, que al menos en el 50% de las mentes y los corazones que leyeron el texto, haya quedado muy bien sembrada la semilla del amor por Sayco, y que de ahora en adelante, el pueblo Colombiano (su Congreso, medios de comunicación y opinión pública), no sólo vean y escuchen al Presidente o al Gerente de nuestra sociedad defendiéndola, sino también, a cada uno de aquellos que están recibiendo el abrazo de Sayco; unos más que otros (en lo relacionado a regalías, según su éxito), pero todos en lo relacionado con el bienestar social para poder vivir dignamente y de esta forma librar “la madre” de las batallas, para que de una vez por todas, se le de la importancia que merece Sayco por su funcionamiento actual en pro del compositor nacional, en Colombia y fuera de ella.

Espero que estén disfrutando de la colección Diamante Musical 60 años, hecha en especial para cada uno de los socios de Sayco, sin distinción de calidades en el seno de ella. Si notan que faltan algunas obras, la verdad es que como les decimos en el prólogo del mismo, algunas casas disqueras no nos permitieron usar sus fonogramas y por tal razón quedaron por fuera obras que tienen

tanto realce como las allí incluidas, pero esperando que en una próxima ocasión le den a los autores colombianos este permiso, como una compensación a lo que tanto le hemos dado, nuestras creaciones.

Recibimos en el mes de octubre la suma de ciento veinte mil pesos (\$120.000), que es producto de un acuerdo entre la parte administrativa y la parte directiva, lo cual surge del archivo ONI (Obras No Identificadas), y del cual se tomó la determinación de revertir hacia nosotros los socios, el 50% de un 100% del dinero total, que por Ley se debería revertir totalmente hacia la administración. (Recuerden que en el año 2005, este reconocimiento fue de \$200.000), quiere decir, que dependiendo del monto del archivo ONI, así variará la suma a distribuir entre nosotros.

Aprovecho la oportunidad para recordarles la obligación estatutaria de documentar todas nuestras obras; bien sean inéditas, grabadas por primera vez o regrabadas por otros intérpretes; ya que si no lo hacemos así, éstas pasan al ONI, y muy seguramente sería distribuido el 50% de lo que generan entre todos, y el otro 50% pasaría a la administración.

En el mes de diciembre del año anterior, también, se nos otorgó un reconocimiento no descontable de nuestros anticipos de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000), para los socios con calidades de adherentes y herederos, y de trescientos mil pesos (\$300.000), para los socios con la calidad de activos; este reconocimiento no tiene ingerencia en el sistema de sostener nuestras calidades, ya que el rubro no surge del dinero a distribuir, sino del rubro de Bienestar Social.

Ahora bien, en la Asamblea General del año anterior, en la reforma estatutaria, se incluyó un párrafo donde un autor con 12 años de ostentar la calidad de socio activo, automáticamente ya no la perdería; infortunadamente, por tratar de defender el futuro de nuestra Sociedad, se le anexaron unas condiciones, las cuales fueron objetadas por la Dirección Nacional de Derecho de Autor, no validando dicho párrafo y obligándonos a presentarlo nuevamente en la asamblea de este año.

Presento excusas a aquellos autores que teniendo este tiempo, o mucho más, de ostentar tal calidad en el seno de Sayco, la hayan perdido; lo que puedo decirles es que el Consejo Directivo, aunado a la administración y la Presidencia, están estudiando la forma para lo que se considera un caso de “Dignidad”, se solucione, y de esta forma no nos sintamos denigrados por la aplicación de este sistema.

Se estaban presentando casos relacionados con el fallecimiento de socios o compañera (o), que aduciendo desconocer el convenio que se tiene a nivel nacional con la funeraria Cristo Rey, buscaban otro servicio, y después se pretendía que Sayco cancelara estos gastos. Pues bien, a partir de la fecha, cada uno de nosotros estará carnetizado y aquel que desee un servicio diferente al que nos brinda nuestra Sociedad, deberá responder independientemente por el valor de tal selección. Quiero aprovechar este punto para decirles, además, que este servicio ya es extensivo para seis (6) miembros de nuestra familia, pero que se debe dar una cuota de ochenta y siete mil novecientos veinte pesos (\$87.920) anuales; de igual forma, si alguno de nosotros no toma este servicio, luego no pretendamos que Sayco, asuma el costo de la novedad.

De igual manera, con este carné, se nos está enviando una ficha socio - económica, con la intención que Sayco tenga una información real de nuestra situación y con base en ella pueda hacer gestión para ir mejorando, en los casos que se requiera, nuestra calidad de vida.

Pido de corazón, que la información suministrada a nuestra Sociedad, sea totalmente veraz.

Tengan la certeza que este Consejo Directivo y la Administración de Sayco, sólo tienen un norte, y es luchar por los derechos y el bienestar de los Autores y Compositores Colombianos, pero también tienen un anhelo, y es el de sentir el abrazo de todos los que aman a nuestra Sociedad.

¡DIOS NOS GUÍE EN NUESTRAS ACCIONES!

9





JAIRO ENRIQUE RUGE RAMÍREZ
Gerente General SAYCO

Buscamos nuestra consolidación, como sociedad de gestión colectiva, el instrumento eficaz y eficiente para el ejercicio de los derechos de autor por parte de todos sus titulares.

Durante el año 2006, la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia “Sayco”, celebró sus bodas de Diamante, después de que un selecto grupo de connotados intelectuales creadores, en su gran afán y lucha por la reivindicación salarial y de seguridad social, dieron la vida a nuestra institución, reunidos en el Teatro Municipal de Bogotá en el año 1946; hoy Teatro Jorge Eliécer Gaitán.

Sesenta años después, queremos presentarle a esos fundadores, a todos nuestros socios, al Gobierno Colombiano, al país en general y a la comunidad autoral mundial, adscrita a la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores “CISAC”, una entidad de Gestión Colectiva de Derechos de Autor sólida, firme e innovadora, con 122 mil obras nacionales y un repertorio extranjero de más de 3,6 millones de obras, información almacenada en nuestra base de datos documental, todo ello, en virtud a los 67 contratos de Representación Recíproca firmados con Sociedades que cubren 134 países del mundo, muestra clara y fehaciente de la altísima credibilidad en el exterior, en nuestra gestión, por su eficiencia y claridad, tanto en el recaudo como en la distribución de derechos y los resultados saltan a la vista. Es honroso para el suscrito ocupar en la actualidad la Vicepresidencia de la Organización Iberoamericana de Derechos de Autor “LATINAUTOR”, conformada por países de Latinoamérica, España y Portugal, para quienes dirigimos nuestra gratitud por su voto de confianza.

Son ya 3.647 compositores y titulares afiliados a nuestra institución, que representan la inigualable riqueza folclórica de nuestro país. El ingreso de nuevos socios a Sayco año tras año, nos fortalece, para la muestra el año 2005 ingresaron 207 y para el año 2006 fueron 221, proyectamos para el 2007, 232 socios.

En la nutrida nómina que conforman

nuestros socios, encontramos las generaciones antológicas, que marcaron una huella innegable dentro de la cultura musical colombiana, trascendiendo incluso, fuera de las fronteras de nuestro país. Encontramos también connotados compositores con obras musicales que circulan y son emitidas por toda la radiodifusión colombiana en la actualidad, logrando además incorporar, integrantes de grupos de actualidad y con mucha proyección como Latin Dreams, Cuarto Aparte, Bonka, Tres Pesos, los de Adentro, San Alejo, Dr. Krápula entre otros.

Cabe destacar que desde 1997, han efectuado su ingreso a Sayco, los compositores de música incidental para telenovelas y banda sonora de obras audiovisuales, tanto para televisión como cinematográficas, entre ellos están, Nicolás Uribe, Josefina Severino, Germán Arrieta, Miguel de Narváez, Juan Pulido, Jimmy Pulido, César Escola por citar algunos pocos.

Ha sido importante nuestro crecimiento durante la última década, el cual gracias al apoyo de los Directivos y socios en general, en un interesante proceso en el cual todos hemos aprendido. Es Sayco hoy en día una empresa con Misión, Visión, Políticas de Calidad, Planes de Acción, Objetivos, Indicadores de Gestión, Instructivos, plataforma computacional con tecnología de punta, Telefonía IP, en fin, todos los requisitos exigidos por el Sistema de Calidad, lo cual nos condujo a la obtención de la certificación de calidad ISO 9001-2000, otorgada en febrero de 2006, para nuestros procesos de documentación, recopilación de información y licenciamiento para el recaudo y distribución de Derechos de Autor; servicio al cliente: Atención al usuario, Comunicaciones y Bienestar Societario; procesos administrativos: Gestión Humana, Asesoría Jurídica, soporte tecnológico y tesorería en las sedes de Bogotá. Esta

fue otorgada por la empresa Intertek Internacional Limited.

El reporte de gestión correspondiente al año 2006, nos arrojó un recaudo de Derechos por la suma de 24.627.470 millones para un cumplimiento del 109% sobre lo presupuestado. Durante el año 2006 recibieron dineros por concepto de Derechos recaudados, 2.945 autores nacionales y 29.500 titulares extranjeros. 466 socios nacionales recibieron más de un millón, 94 más de cinco millones y 71 más de 10 millones.

Somos una empresa con compromiso social y estrictos en el cumplimiento de nuestras obligaciones, tanto societarias, como laborales, tributarias y con muchos usuarios y proveedores. Cancelamos en el año 2006, impuestos por la suma de 4.934.551 millones, que corresponde al 20% del total recaudado.

Nuestros Asambleístas de todo el país, el Consejo Directivo y esta administración nos hemos empeñado en hacer realidad año tras año, un balance social más positivo, con mayores inversiones en nuestros afiliados autores y compositores, de tal suerte que logremos cubrir un mayor número de compositores en temas tan delicados como salud del afiliado y su grupo familiar, auxilios y seguro por muerte, reconocimientos y bonificaciones por la calidad de su obra y pensiones subsidiadas. En páginas posteriores se podrá observar el número de compositores beneficiados en cada uno de estos programas y la inversión que realizó SAYCO, durante el año 2006 en este sentido, que superó los 1.900 millones de pesos.

Vale la pena destacar este aspecto, el notable crecimiento en la inversión societaria, en cuanto a los programas de bienestar, reconocimientos y seguridad social se refiere, como vemos en la gráfica en el año 1997, la cifra de inversión era de 453 millones

VALORES INVERTIDOS EN BENEFICIOS A SOCIOS

PROGRAMA	AÑO 1997		AÑO 2000		AÑO 2005	
	No. socios beneficiados	Valor ejecutado	No. socios beneficiados	Valor ejecutado	No. socios beneficiados	Valor ejecutado
SALUD	980	343.693.595	1.082	416.584.904	1.126	882.510.324
BONIFICACIONES	78	41.380.000	70	112.969.500	81	174.723.132
RECONOCIMIENTOS ECONÓMICOS	11	30.840.000	30	146.333.000	94	456.766.494
PENSIÓN SUBSIDIADA			189	20.290.684	189	38.097.350
AUXILIO POR MUERTE	14	9.641.500	23	35.802.099	37	107.156.000 ^m
AUXILIO POR SALUD	10	8.135.000	11	23.174.105	56	115.620.424
CAPACITACIÓN		100.000	CONFERENCIAS Y PUBLICACIONES	73.042.441	CONFERENCIAS Y PUBLICACIONES	42.786.943
EVENTOS SOCIETARIOS		19.495.268		27.630.098		130.844.066
FUENTE BIENESTAR SOCIAL	TOTAL	453.285.363	TOTAL	855.826.831	TOTAL	1.948.504.733

^m Se canceló directamente en el programa de auxilio por muerte la suma de \$53.916.500 y a partir del mes de agosto se adquirió una póliza exequial por \$53.239.500 para cubrir 3.200 socios y su cónyuge o compañero permanente.

12

de pesos, en el 2000 de 855 millones, en el 2005 de 1.948 millones y el 2006 llegamos a la suma de 2.254 millones de pesos.

Nos hemos concentrado además, en el propósito de ofrecer un excelente servicio a nuestros socios y para eso, tenemos dispuestas 19 oficinas seccionales en el país, cuyo objetivo y función primordial es servir de brazo comunicante con la oficina de Bogotá, y estar atentos a todos los aspectos que constituye la relación entre Sayco y sus afiliados, atendiendo toda actividad de manera oportuna.

También disponemos de una línea gratuita 1-8000 para nuestros afiliados, que durante el año 2006, atendió 1.385 llamadas de todo el país, para solicitudes de anticipos y otras.

Conscientes de nuestro compromiso social, en procura de incentivar el talento nacional, hemos realizado durante cuatro (4) años, el concurso nacional Creando, para

compositores de todo el país, en categorías que van de los 7 a los 17 años y una especial, para adultos mayores, encontrándonos con la gratísima sorpresa del inmenso y diverso talento nacional. Hemos invertido en el año 2005, 44 millones de pesos en dinero para los compositores y autores de la canción inédita ganadora en 18 concursos y para el año 2006 la inversión fue de 61 millones con presencia en 23 festivales.

Planeación, Crecimiento Sostenible, Economía de Escala, Transparencia y Perdurabilidad son los pilares fundamentales de nuestra política administrativa y societaria.

Finalmente y no nos cansaremos de repetirlo, sólo con el apoyo en las políticas del estado, es posible la perdurabilidad de la identidad cultural musical colombiana, y no puede seguir ausente el Ministerio de Educación de este tema, expidiendo un decreto que haga

obligatoria la incorporación de la asignatura de música colombiana en los programas académicos de primaria y secundaria como mínimo, en escuelas y colegios. Ya no saben nuestros jóvenes y niños quienes fueron nuestros Juglares, desconocen cada día más nuestros ritmos musicales y sus raíces, no saben las letras ni melodías de canciones como La Piragüa, La Pollera Colorá, Los Guaduales, La Casa en el Aire, Pueblito Viejo, Soy Colombiano, Ay mi llanura, Matilde Lina, La Gota Fría por citar un porcentaje ínfimo de infinitos ejemplos.

Esto debe ser complementado por medidas del Ministerio de Comunicaciones que hagan obligatorio un porcentaje mínimo de música colombiana a transmitir por las cadenas de radiodifusión y emisoras del país, asociado a programas por parte del Ministerio de Cultura, de divulgación y promoción de toda la actividad que forma parte de la cadena cultural musical del país, de tal forma, que se evite la rápida desaparición de nuestra música antológica, en consecuencia del mencionado tema de la globalización y la penetración agresiva de la tecnología, que a través de Internet y la televisión satelital y cableada que avasalla a nuestro país, con culturas muy distintas a la nuestra y cuyos fines, como es bien sabido, no tienen otro objetivo, que el de motivar a los potenciales consumidores de los diferentes segmentos del mercado de su producto a que lo compren.

Solo así, evitaremos que un alto porcentaje de los dineros recaudados, tenga como destino sociedades a las cuales pertenecen los Compositores de la música anglo y europea, cuyos catálogos musicales son de los más usados en el país.

No puedo terminar sin invitar a todos los lectores del presente documento, a combatir el flagelo de la piratería, comprando sólo productos originales.



Vivimos para que la música viva

BALANCE GENERAL COMPARATIVO A DICIEMBRE 31
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

Vigilancia y control por parte de la Dirección Nacional de Derechos de Autor

14

ACTIVO		AÑO 2006	AÑO 2005	VARIACIÓN	
		\$\$	\$\$	\$\$	%
ACTIVO CORRIENTE					
Caja	Nota No.3	33.862	10.572	23.290	220%
Bancos	Nota No.3	835.669	2.028.310	-1.192.641	-59%
Inversiones	Nota No.4	10.027.548	10.911.237	-883.689	-8%
Cuentas por cobrar	Nota No.5	2.292.640	2.170.106	122.534	6%
Deudores varios	Nota No.6	2.490.167	2.197.529	292.638	13%
Provisiones	Nota No.5	-296.683	-276.737	-19.946	7%
TOTAL CORRIENTE		15.383.203	17.041.017	-1.657.814	-10%
ACTIVO FIJO					
	Nota No.7				
No depreciable					
Terrenos		147.979	141.513	6.466	5%
Depreciable					
Edificios		4.934.436	4.521.699	412.737	9%
Muebles y enseres		1.271.642	972.381	299.261	31%
Equipo de computo		1.853.395	1.695.973	157.422	9%
Total activo depreciable		8.059.474	7.190.053	869.421	12%
Deprec. acumulada		-2.222.881	-1.624.866	-598.015	37%
Total activo fijo neto		5.836.593	5.565.187	271.406	5%
TOTAL ACTIVOS FIJOS		5.984.572	5.706.700	277.872	5%
OTROS ACTIVOS					
Deudores varios	Nota No.6	292.127	292.127	0	0%
Cargos diferidos		75.286	0	75.286	100%
Organizac. Sayco-Acinpro	Nota No.8	454.497	454.497	0	0%
TOTAL OTROS ACTIVOS		821.911	746.624	75.287	10%
VALORIZACIONES	Nota No.9	338.625	338.625	0	0%
TOTAL ACTIVO		22.528.311	23.832.966	-1.304.655	-5%
CUENTAS DE ORDEN		617.089	154.381	462.708	300%

* Las notas a los estados financieros del 01 al 15 son parte integral de los mismos.

Jairo E. Ruge Ramírez
 Gerente General

PASIVO	Nota No.10	AÑO 2006	AÑO 2005	VARIACIÓN	
		\$\$	\$\$	\$\$	%
PASIVO CORRIENTE					
Obligaciones bancarias		0	433.333	-433.333	-100%
Derechos de autor por pagar Nles. y Extranj.		9.253.885	9.241.095	12.790	0%
Derechos de autor x pagar a extranjeros		1.077.477	852.653	224.824	26%
Cuentas por pagar a proveedores		264.613	602.378	-337.765	-56%
Retenciones en la fuente por pagar		1.277.547	965.893	311.654	32%
Obligaciones laborales parte corriente		154.690	178.397	-23.707	-13%
Pasivos diferidos		75.620	77.141	-1.521	-2%
Fondo de bienestar social		520.473	1.351.374	-830.901	-61%
TOTAL CORRIENTE		12.624.305	13.702.264	-1.077.959	-8%
PASIVO MEDIANO PLAZO					
Obligaciones bancarias		0	433.334	-433.334	-100%
Obligaciones laborales		9.077	7.553	1.524	20%
Derechos de autor por pagar		6.169.258	6.160.730	8.528	0%
TOTAL MEDIANO PLAZO		6.178.335	6.601.617	-423.282	-6%
TOTAL PASIVO		18.802.640	20.303.881	-1.501.241	-7%
PATRIMONIO	Nota No.11				
Fondo social		3.981	3.981	0	0%
Reserva de adquisición de activos		2.056.929	2.056.929	0	0%
Revalorización del patrimonio		83.354	83.354	0	0%
Superávit por donaciones		5.155	5.155	0	0%
Superávit por valorizaciones		971.928	971.928	0	0%
Excedente de ejercicios anteriores		407.738	391.036	16.702	4%
Excedente del ejercicio		196.586	16.703	179.883	1077%
TOTAL PATRIMONIO		3.725.671	3.529.086	196.585	6%
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		22.528.311	23.832.966	-1.304.655	-5%
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA		617.089	154.381	462.708	300%

Jorge Ernesto Sánchez Pérez
Revisor Fiscal - T.P. No. 30031-T

José Miguel Soler D.
Contador - T.P. No. 19.357-T

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS COMPARATIVO CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO	AÑO 2006 \$\$\$	AÑO 2005 \$\$\$	VARIACIÓN \$\$\$	VARIACIÓN %
Emisoras de radio	4.478.620	2.675.587	1.803.033	
Programadoras de televisión	1.417.624	1.292.819	124.805	
Inclusión en Comerciales	354.993	181.186	173.807	
Televisoras por cable y parabólicas	18.478	15.476	3.002	
Comunic., pública por ambientación	67.963	54.866	13.097	
Ejecución pública pág. Web	8.650	3.052	5.598	
Ejecución en holding telefónico	16.256	15.238	1.018	
Ring Tones	176.463	25.097	151.366	
Ejecución en Vivo	6.619.250	8.058.643	-1.439.393	
Obras Dramáticas	562.105	238.058	324.047	
Otros espectáculos	18.916	16.467	2.449	
Ejecución pública en cines	4.181	6.726	-2.545	
Música fonogramada D.J.	148.167	268.260	-120.093	
Música fonogramada	507.189	504.055	3.134	
Organización Sayco-Acinpro	7.150.713	6.211.382	939.331	
De Sociedades Extranjeras	2.170.822	1.609.069	561.753	
Derechos fonom., por reproducción	186.810	404.841	-218.031	
Derechos fonom., por sincronización	431.632	395.791	35.841	
Anulaciones y rescisiones	-474.987	-342.451	-132.536	
Subtotal	23.863.845	21.634.162	2.229.683	10,30%
OTROS INGRESOS				
Intereses	787.704	971.583	183.879	
Varios	13.377	71.920	58.543	
Ajustes de años anteriores	0	1.366	1.366	
Subtotal	801.081	1.044.869	243.788	-23,34%
TOTAL INGRESOS	24.664.925	22.679.031	2.473.471	8,74%
EGRESOS				
	Nota No.12			
Ingresos a favor de socios	18.971.990	17.851.113	1.120.877	6,27%
DE ADMINISTRACIÓN				
	Nota No.13			
Directivos	398.493	375.578	22.915	
Personal	2.377.314	2.109.474	214.227	
Funcionamiento	2.977.147	2.364.270	571.963	
Total egresos de administración	5.752.954	4.849.322	903.632	18,63%
TOTAL EGRESOS	24.724.944	22.700.435	2.024.509	
Efecto por exposición a la inflación	256.605	39.807	216.798	
Excedente ejercicio antes de imponderata	196.586	18.403	178.183	
Provisión impuesto de renta	Nota No.14	0	1.700	-1.700
Excedente ejercicio después de imponderata	Nota No.15	196.586	16.703	179.883

Jairo E. Ruge Ramírez
Gerente General

Jorge Ernesto Sánchez Pérez
Revisor Fiscal - T.P. No. 30.031-T

José Miguel Soler D.
Contador - T.P. No. 19.357-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

He auditado los balances generales de la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia – Sayco al 31 de diciembre de 2.006 y 2.005 y los correspondientes Estados de Resultados, así como los Estados de Cambios en la posición financiera y Flujo de Efectivo por los años terminados en esas fechas, a los cuales les han aplicado los ajustes integrales por inflación, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Los Estados financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración de la Sociedad, ya

que reflejan su gestión; entre los estados financieros y el informe de gestión existe la debida concordancia; mis funciones incluyen la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Para la realización de mi trabajo, obtuve las informaciones necesarias, que me permitieron llevarlo a cabo, acorde con las normas de auditoría generalmente aceptadas en mi país. Estas normas me permitieron planear y efectuar una auditoría y cerciorarme que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones del ejercicio.

Una auditoría de estados financieros implica, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2006

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

UNIDADES DE RECAUDO	Ejecutado año 2006	% cumpl.	Déficit y/o exceso	Presupuestado Año 2006
T.V. Abierta	1.199.367	109%	99.367	1.100.000
Emisoras	4.114.333	123%	764.333	3.350.000
T.V. Cerrada (tv cables y parabólicas)	17.939	3%	-582.061	600.000
Ejecución en comerciales	305.591	255%	185.591	120.000
Ejecución pública en cine	5.516	55%	-4.484	10.000
Total Radiodifusoras	5.642.746	109%	462.746	5.180.000
Ejecución en vivo	6.615.430	110%	615.430	6.000.000
Otros espectáculos	18.051	67%	-8.949	27.000
Música fonogramada D.J.	151.371	69%	-68.629	220.000
Música fonogramada	445.091	99%	-4.909	450.000
Obras dramáticas	541.613	361%	391.613	150.000
Total Espectáculos públicos	7.771.556	114%	924.556	6.847.000
Derc. fonomec. (reproducción)	378.841	76%	-121.159	500.000
Derc. fonomec. (Incidental)	424.933	142%	124.933	300.000
Ejecución por ambientación	67.963	97%	-2.037	70.000
Holding telefónico	16.752	93%	-1.248	18.000
Ejecución pública página Web	4.889	98%	-111	5.000
Rockolas y video-rockolas - Ring tones	98.706	99%	-1.294	100.000
Total Nuevas tecnologías	992.084	100%	-916	993.000
Rendimientos financieros	907.398	101%	7.398	900.000
Organización Recaudadora	7.150.713	105%	350.713	6.800.000
Derec. de extranjerías	2.170.822	121%	370.822	1.800.000
Ingresos varios	1.164	12%	-8.836	10.000
TOTAL RECAUDOS	24.636.483	109%	2.106.483	22.530.000
Directivos	398.493	108%	29.993	368.500
Personal	2.377.314	95%	-121.186	2.498.500
Funcionamiento	2.977.147	110%	277.147	2.700.000
Totales	5.752.954		185.954	5.567.000
Rubros que no representan erogación de dinero:	537.618			
ÍNDICE DE OPERACIONES	$\frac{5.215.336}{24.636.483}$	= 21,17%		

que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros y evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables realizadas por la administración y la presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que mis exámenes proveen una base razonable, para la opinión sobre los estados financieros que expreso en el párrafo siguiente.

En mi opinión, los citados estados financieros que fueron tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de Sayco al 31 de diciembre de 2.006 y 2.005 y los resultados de sus operaciones, el flujo de efectivo y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, uniformemente aplicados.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

La contabilidad de Sayco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

Las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de Sayco y los de terceros que están en su poder, se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Ley 603 de 2000, con respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor, de la misma forma certifico que la Sociedad ha efectuado los aportes a la seguridad social integral en forma correcta y oportuna, algunas de las sugerencias y recomendaciones para la adecuada gestión de la Entidad, ya se han ejecutado.

Jorge Ernesto Sanchez Pérez - Revisor Fiscal
T.P. 30.031-T

60 AÑOS, LAS BODAS DE DIAMANTE DE SAYCO

Por ser el año donde la Sociedad conmemoró sus 60 años de existencia, se llevó a cabo la celebración de esta importante fecha el pasado 20 de Octubre de 2006, en inmediaciones del Club de la Policía, con una asistencia promedio de 200 personas, entre las cuales se destacaron reconocidas figuras del ámbito político, musical y del medio en general. Quienes asistieron, presenciaron las sentidas palabras del Dr. Jairo Enrique Ruge, Gerente General, las del Mtro. Alberto Urrego, Presidente, el Dr. Martín Marizcurrera, Director CISAC Latinoamérica, Dr. Fernando Zapata López, Director General de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, acto seguido se presentó un video

conmemorativo, donde se muestra a Sayco como una sociedad que ha evolucionado y trascendido en el tiempo, convirtiéndose hoy en una de las mas representativas de Latinoamérica.

En el desarrollo del video se presentan importantes testimoniales, entre los que se destacan, el Maestro Escalona, nuevos grupos como Bonka, Doctor Krápula, San Alejo, Cuarto Aparte, Jerau, etc. entre otros. A su vez, las importantes declaraciones de los personajes condecorados por su aporte al desarrollo y difusión de la música colombiana, como la señora Fanny Mickey, Jorge Barón, Fernando Molina Soto y Marco Aurelio Álvarez.

Se condecoraron a 22 compositores de Sayco, en representación de las seccionales a nivel nacional por su destacada labor como creador musical, entre los cuales se destacan los Maestros: Oscar Velásquez, Juan Fernando Farfán, Blas Sarmiento, Enith Moreno, Ómar Geles, Feliciano Ramírez Palacios, Noel Petro, Alejandro Gonzáles Buitrago, Julio

18



César Escorcía, Gabriel Echeverri, Álvaro Córdoba Farfán, Daniel Zepherin Escobar, Jose Ulpiano Sanabria, Álvaro Martínez Betancourt, Pedro Silva Quintero, Julio Abel Fontalvo Caro, Arnulfo Moreno, Martín Hortua, Mironel Mendoza Fragoso, Pedro Manuel Díaz Arrieta, Juan Alberto Acosta Escobar, Carlos Alfonso Cotes Brito.

El Show Musical estuvo a cargo de la Orquesta Los Tupamaros, quienes prepararon un mosaico de canciones colombianas que hacen parte de la Colección Diamante Musical, como homenaje a nuestro legado musical. Contamos con el cubrimiento en medios de RCN Televisión, RCN Radio, Telepaís y el periódico El Tiempo.

COLECCIÓN DIAMANTE MUSICAL SAYCO 60 AÑOS

Un tributo a nuestros Autores Y Compositores

La Sociedad de Autores y Compositores de Colombia cumplió sesenta años de existencia, Seis décadas abrigando y protegiendo

diversidad de titulares de derechos de autor, Autores y Compositores de obras musicales. Fiel a los propósitos e ideales que inspiraron a sus fundadores y para conmemorar tan importante acontecimiento societario, el Consejo Directivo con su Presidente, maestro Alberto Luis Urrego Eljach, a la cabeza y la Gerencia General bajo la responsabilidad del doctor Jairo Enrique Ruge Ramírez, han considerado propicia la ocasión para hacer un reconocimiento a los socios que, en diferentes épocas del transcurrir societario, han enaltecido la cultura nacional con creaciones artísticas que han trascendido al mundo llevando un mensaje que se traduce en la identidad nacional, manifestada en los diferentes géneros musicales cultivados alrededor del país. La Colección Diamante Musical Sayco 60 años, es un compilado de 5 discos en formato mp3 que contienen verdaderas joyas musicales, compuestas por grandes genios de la música que le han aportado al país su pasión, sus ganas y todo su corazón. En esta recopilación de la historia musical colombiana, faltan muchas glorias de nuestra composición, reconocidos socios de Sayco que, necesariamente harán parte de próximas entregas dedicadas a reconocer la memoria de estos importantes autores y compositores colombianos.

A los socios fallecidos el reconocimiento perenne por su contribución al nacimiento y grandeza de Sayco; en cuanto a los vivos, no menos grandes, destacamos su permanente aporte a la cultura de nuestro país. Queremos continuar por mucho tiempo, asumiendo nuestro compromiso con la cultura, con la música, con la sociedad y con la historia, porque en Sayco vivimos para que la música viva.

Con un abrazo sincero.

Alberto Luis Urrego Eljach

Presidente

Jairo Enrique Ruge Ramírez

Gerente General



El 2006 fue un año de grandes retos para el Departamento Jurídico de Sayco. Durante dicho período y apoyando a la Gerencia General, se trabajó en diversos frentes con miras a lograr que los diferentes usuarios de obras musicales realizaran un efectivo reconocimiento de los derechos de nuestros socios; de igual forma las gestiones estuvieron orientadas a la defensa de la legislación vigente en nuestro país.

Así las cosas tuvimos un total de 160 procesos en curso, cuyas pretensiones ascendieron a un total de veintitrés mil millones de pesos (\$23.000.000.000) aproximadamente. De igual forma, y gracias a las gestiones de cobro jurídico y prejurídico logramos recuperar la suma de mil setecientos cuarenta y tres millones trescientos noventa y dos pesos (\$1.743.392.000) M/Cte., de la cartera morosa. Vale anotar que en atención a los diversos requerimientos realizados tanto por los abogados del departamento, como por los demás profesionales del derecho al servicio de la Sociedad en todo el país, aunado al apoyo recibido del Ministerio de Comunicaciones, conseguimos que un importante número de emisoras comunitarias legalizarán su situación con la Sociedad y se pusieran al día en sus pagos.

1. ACTUACIONES FRENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL

Mención especial merece la actividad judicial desplegada ante la Corte Constitucional de nuestro país, pues el año 2006, tal vez como ningún otro, demandó de toda nuestra atención para enfrentar los múltiples ataques que recibió en relación a los derechos de autor ante dicha corporación, de los cuales vale la pena decir, salimos siempre victoriosos.

En efecto, fueron un total de 6 procesos de inconstitucionalidad, así:

1. Expediente D- 6366.
Norma demandada: Artículo 158 Ley 23 de 1982
Actor: Jorge Alonso Garrido Abad
Decisión: Rechazada mediante Auto del 28 de junio de 2006
2. Expediente D- 6365
Norma demandada: Artículo 179 (parcial) Ley 23 de 1982
Actor: Jorge Alonso Garrido Abad
Decisión: Rechazada mediante Auto del 28 de junio de 2006
3. Expediente D- 6360
Norma demandada: Artículo 2 (literal c) Ley 232 de 1995
Actor: Jorge Alonso Garrido Abad
Decisión: Rechazada mediante Auto del 16 de junio de 2006
4. Expediente D - 5947
Norma demandada: Artículo 84 Ley 962 de 2005
Actor: Jairo Enrique Ruge Ramírez
Decisión: Declarado Inexequible mediante sentencia C-120 de 2006.
5. Expediente Constitucional
Norma demandada: Artículo 226 de la Ley 23 de 1982
Actor: Jorge Alonso Garrido Abad
Decisión: Declarado Exequible mediante sentencia C-339 de 2006.
6. Expediente D - 6262
Norma demandada: Parágrafo del Artículo 73 de la Ley 23 de 1982
Actor: Jairo Enrique Ruge Ramírez
Decisión: Auto 3 de Mayo de 2006. rechaza.

Así mismo, es oportuno recordar que, con ocasión de la demanda de inconstitucionalidad del artículo 84 de la Ley 962 de 2005, interpuesta por Sayco, la Corte

Constitucional mediante sentencia C-120/06, declaró inexecutable el referido artículo de la Ley 962 de 2005, a través del cual se pretendía exonerar del pago por concepto de comunicación pública de obras musicales a los comerciantes detallistas.

De otra parte, el Departamento Jurídico ejerció la defensa de la Sociedad frente a un total de seis acciones de tutela interpuestas en su contra, y de las cuales en todos los casos Sayco resultó victoriosa.

2. ACTUACIONES ANTE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Tal como ha sucedido en los últimos siete años, la actividad del Departamento Jurídico ante el Congreso de la República fue bastante ardua. En esta oportunidad la labor se centró en brindar toda la asesoría necesaria a la Gerencia General para que de la mano de la Presidencia, emprendieran un importante trabajo de defensa de los derechos de nuestros autores y compositores.

LA LEY 1032 DE 2006

La Ley 890 de 2004, “Por la cual se modifica y adiciona el Código Penal” estableció, en su artículo 14, un incremento en las penas de prisión de los artículos 270 y 271 del Código Penal Colombiano, las cuales en adelante serían de 32 a 90 meses.

No obstante, a los efectos de ejercicio del derecho de autor y los derechos conexos, dichos incrementos no eran suficientes, pues en consideración a la pena, a dichos delitos no se les podía aplicar ninguna medida de aseguramiento, circunstancia que en la práctica, hacía nugatoria la finalidad coercitiva y ejemplificante que tiene la sanción penal.

Sin embargo, esta situación tuvo un notable cambio con la expedición de la Ley 1032 de

2006, en cuya formación y trámite estuvo presente la Sociedad. En virtud de esta norma la pena de prisión prevista en el artículo 271, pasó de 32 meses a 4 años (la mínima) y de 90 meses a 8 años (la máxima), situación que a todas luces deja entrever un mejor panorama, con miras a la lucha contra la piratería.

PROYECTOS DE LEY 200 DE 2005 CÁMARA

Este proyecto de ley se constituyó en uno de nuestros principales retos, pues tal como lo mencionamos en la Revista Memorias del año anterior, el mismo era altamente perjudicial para los intereses de nuestros autores y compositores, ya que pretendía que los autores gestionaran colectivamente sus derechos a través de formas asociativas distintas a las de las sociedades de gestión colectiva.

Afortunadamente y gracias a la gestión de la Gerencia General, este proyecto de Ley fue archivado en junio de 2006; sin embargo, y muy a pesar nuestro, muchas de sus disposiciones han sido nuevamente consignadas en el proyecto de ley 117 de 2006 “por el cual se reforman las leyes 23 de 1982, 44 de 1993 y 232 de 1995, con el fin de garantizar eficaz protección a los derechos de autores, compositores e intérpretes de obras musicales”.

PROYECTOS DE LEY EN CURSO

Durante el mes de septiembre de 2006, fueron radicados en el Congreso de la República tres proyectos de Ley, que pretenden establecer limitaciones y excepciones al derecho de autor, y modificar el régimen legal vigente para las sociedades de gestión colectiva, contrariando claramente la normatividad nacional, comunitaria e internacional. La iniciativas legislativas, se identifican así:

1. Proyecto de Ley 117 de 2006 “por el cual se reforman las leyes 23 de 1982, 44 de 1993 y 232 de 1995, con el fin de garantizar eficaz protección a los derechos de autores, compositores e intérpretes de obras musicales”.

Autores: Senador Mario Uribe Escobar, Senador Álvaro García, Senador Miguel de la Espriella, Representante William Vélez Mesa, Representante Eric Morris Taboada.

2. Proyecto de Ley 119 de 2006, “Por el cual se modifica el artículo 164 de la Ley 23 de 1982”.

Autores: Senador Luis Fernando Velasco, Senador Mario Uribe, Senador Mauricio Pimiento, Representante William Vélez, Representante Roy Barreras.

3. Proyecto de Ley 127 de 2006 “Por el cual se modifica el artículo 164 de la Ley 23 de 1982”.

Autores: Senador Jorge Hernando Pedraza G. y Representante Juan Córdoba Suárez.

Es de anotar que es necesario prestar mucha atención a estas iniciativas, pues una vez más y como ya es costumbre, las mismas son altamente perjudiciales para los intereses de los autores colombianos, motivo por el cual estaremos prestos a desplegar de nuevo nuestros mejores esfuerzos en pro de los intereses de nuestros representados.

De otra parte, vale la pena mencionar que el Departamento Jurídico de Sayco atendiendo la solicitud de la Presidencia y de la Gerencia General de la Sociedad preparó un documento que se denomina “Proyecto de Ley de la Música”, el cual esperamos poder someter a consideración del Congreso de la República durante el presente año.

3. PROCESOS RELEVANTES

Demanda Cine

El día 5 de mayo de 2006, se instauró la correspondiente acción civil en contra de la empresa Cine Colombia S.A., con miras a lograr el pago de los dineros adeudados a la Sociedad por la comunicación pública de obras musicales incluidas o adaptadas en la películas exhibidas por dicha compañía. El proceso cursa en el Juzgado 3 Civil del Circuito de Bogotá

Las pretensiones de dicha acción ascienden a la suma de \$6.666.738.780 millones de pesos, y en la actualidad el proceso se encuentra pendiente que el Tribunal Superior de Bogotá, resuelva el recurso de apelación interpuesto contra el auto que admitió el llamamiento en Garantía contra la Organización Sayco - Acinpro.

DEMANDA TELEVISIÓN SATELITAL

Luego que el Departamento Jurídico adelantara sin éxito todas las gestiones para lograr el pago de lo adeudado por la empresa DIRECTV COLOMBIA LTDA, por concepto de la comunicación pública de las obras musicales incluidas en las emisiones de dicha compañía, el 10 de octubre de 2006, formulamos la respectiva demanda, la cual fue asignada al Juzgado Cuarenta Civil del Circuito de Bogotá.

Las pretensiones de dicha acción ascienden a la suma de \$4.420.255.438 millones de pesos, y en la actualidad el proceso se encuentra pendiente de la notificación personal de la demandada.

ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN

El pasado 12 de octubre, el Juzgado 44 Administrativo de Bogotá, admitió la acción de cumplimiento instaurada por la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia, Sayco, en contra de la Comisión Nacional de Televisión.

Dicha acción, se fundamenta en que actualmente, un gran número de prestatarios del servicio público de televisión (comunidades organizadas autorizadas para distribuir señales incidentales, licenciarios del servicio de televisión comunitaria sin ánimo de lucro, concesionarios del servicio de televisión por suscripción, licenciarios del servicio de televisión local sin ánimo de lucro), adeudan a la Sociedad los Derechos de Autor generados por la comunicación pública de las obras musicales, incluidas o adaptadas en las obras audiovisuales y en general, en la programación que es transmitida por ellos.

Es pertinente resaltar, que pese a que la Ley 182 de 1995, impone a la Comisión Nacional de Televisión la obligación expresa de exigir como requisito *sine quanon*, la acreditación del pago por concepto de derechos de autor, ésta ha omitido reiteradamente dicho mandato legal otorgando licencias sin que los concesionarios exhiban la documentación exigida, en relación al pago de los derechos de autor de las obras que comunican. Tampoco la Comisión ha procedido consecuentemente, en atención a las solicitudes formuladas por Sayco, a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 182 de 1995, y que constituyen un deber legal.

4. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Durante el año 2006 los abogados del Departamento Jurídico de Sayco, participaron en un importante número de actividades de capacitación en ciudades como Villavicencio, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Bogotá. En este punto cabe destacar que en el marco del Convenio Antipiratería para Colombia, Sayco participó activamente con sus conferencistas en las jornadas de capacitación, dirigidas a los funcionarios de la Policía Nacional y a la Fiscalía General de la Nación, a través de las Escuelas de Formación de cada una de estas entidades.

5. SAYCO, UNA MARCA REGISTRADA

Durante el primer trimestre del año 2006, el Departamento Jurídico se propuso adelantar todos los trámites necesarios para lograr el registro de la denominación “Sayco” como marca. Dichas gestiones concluyeron con la Resolución No. 28467 del 27 de octubre de 2006, a través de la cual la Superintendencia de Industria y Comercio concedió el registro de la marca “Sayco”.

Nuestra marca cuenta con las siguientes especificaciones:

Registro: 32.741
Expediente: 06 -032.103
Clase: 35

Servicios amparados:

Los servicios prestados por una asociación a sus asociados, tales como promover los intereses de los autores y compositores de obras protegidas por el derecho de autor.

Fecha inicial: Octubre 27 de 2006
Fecha Final: Octubre 27 de 2016
Titular: Sociedad de Autores y Compositores de Colombia, Sayco.

MÁS QUE UN PAÍS, SOMOS COLOMBIA

Los análisis de los resultados de la gestión de Sayco en el exterior indican que el 2006 fue uno de los años más productivos internacionalmente, y continúa posicionándose como una de las sociedades latinoamericanas más organizadas y eficientes en materia de recaudo y distribución, demostrado a través de la Certificación de Calidad de todos sus procesos, lo que confirma el buen momento por el que atravesamos y la confianza en nuestra capacidad organizativa.



Adicionalmente, el auge y la proyección de obras musicales interpretadas por artistas nuevos como Fonseca e Ilona, y otros con amplia trayectoria como Guayacán Orquesta y Los Inquietos, entre otros muchos ejemplos, cuyas exitosas composiciones pertenecen a socios de Sayco, nos han permitido llegar no sólo a los países para los cuales se tienen contratos de representación suscritos, sino a aquellos en los que orgullosamente hemos hecho presencia.

MODELO A LOS 60 AÑOS

Sayco ocupa un lugar privilegiado en toda América Latina por su evidente avance en los últimos doce años, convirtiéndose en modelo para sociedades de gestión, gracias a la combinación de experiencia, capacidad de organización y una desarrollada infraestructura física y tecnológica. En Noviembre de 2006, fuimos sede de la séptima reunión técnica del grupo de expertos de las sociedades de gestión de Iberoamérica, encargados de los procesos de documentación y distribución, grupo denominado LatinNet, en la cual participaron: Esteban Serrano de ACAM de Costa Rica; Leonel Elías Perna y Yordano Paz Sosa de ACDAM de Cuba; Carlos Ramos de AGADU de Uruguay; Gerardo Gutiérrez de APDAYC de Perú; Martín Marizcurrena de la delegación de la CISAC para Latinoamérica; Sergio Castro de SACVEN de Venezuela; Nilda Balvidares, Nora Turco y Solange Aubone de SADAIC de Argentina; Katherine Goyes de SAYCE de Ecuador; Antonio Palacios de SCD de Chile; Guillermo Cruz Blas, Joaquín Oltra Martínez y Juan Carlos Angaramo de SGAE de España; Evedyn Yissel Pimentel de SPAC de Panamá, y Nelsy Peña y Adrián Restrepo de Sayco.

En el marco de la reunión en Bogotá, fueron tratados temas de interés común entre las sociedades que integraron el grupo de trabajo, siempre buscando el beneficio de los titulares del derecho, a través del mejoramiento de las estrategias y mecanismos creados para hacer más eficiente, rápida, confiable y segura la transferencia de la información de las obras musicales, con el fin que los procesos de reparto de los recaudos por Derechos de Autor de las Sociedades de Gestión, cuenten con la información más actualizada.

MÚSICA DE EXPORTACIÓN

Muchos artistas colombianos han tenido gran acogida en el mercado internacional, destacándose en el competitivo mundo musical, por su calidad artística, carisma, fuerza, letras y música, logrando llevar sus notas a diferentes y muy variados espacios, compartiendo con el mundo el verdadero sabor de nuestra tierra.

Artistas como Fonseca, quien ahora es muy reconocido en Estados Unidos y Europa, y ha ocupado importantes posiciones en los listados de la revista Billboard durante casi tres meses, hacen prever buenos tiempos en el mercado musical internacional para el año 2007, y en el campo de los Derechos de Autor, pues como se había mencionado, las obras que interpretan forman parte del nutrido repertorio propio de los autores y compositores administrados por Sayco.

Estos artistas le abren las puertas a quienes siguen sus pasos, y desean seguir haciendo brillar con fulgores especiales, la esencia de nuestra tierra colombiana.



Billboard

26

ILONA

Cantautora colombiana de 25 años nominada a los premios Grammy en el año 2005, caracterizada por componer canciones llenas de su propio carisma y sensibilidad social. Ha interpretado temas con BLUE (Reino Unido) y León Gieco (Argentina), ahora se encuentra muy bien proyectada para el 2007 según la revista Billboard.



FONSECA

Cantautor colombiano de 26 años, ganador del premio MTV Latino y Grammy Latino del 2006, y nominado a los premios Lo Nuestro. Mezcla sonidos alegres, ritmos enérgicos y letras pegajosas. Se situó entre los artistas colombianos con las mejores perspectivas para sobresalir durante 2007.



DR. KRÁPULA

Esta banda colombiana viene con mucha proyección internacional, debido al sentido artístico de quienes la conforman, el contenido de sus composiciones y su gran mezcla sonora, ya que sus canciones se debaten entre el ska, el reggae, el rap y ritmos más punk. Fueron nominados a los premios MTV en 2006.



SANALEJO

Definitivamente esta banda manizalita inicia con pie derecho el 2007. Una nueva y extensa gira de conciertos y su nuevo disco (Alma y Locura), dejan prever su inevitable éxito internacional. Durante 2006 fueron muy bien recibidos en diferentes estadios y plazas de América. Definitivamente, calidad y talento 100% nacional.



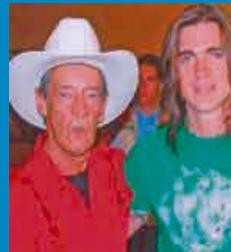
CABAS

Este cantautor de 30 años que inició su formación musical desde muy temprana edad, realizará una nueva gira de conciertos en el exterior durante el primer cuarto del año. En el 2006 lanzó su producción PURO CABAS, y en su música siempre ha impreso sonidos y letras llenas de sabor a Colombia.



OCTAVIO MESA (q.e.p.d.)

En 2006 grabó en 4fs, nuevo sello discográfico de Juanes, quien lo admiraba por considerarlo un ícono de la cultura Antioqueña. Octavio Mesa fue bautizado el “rey” de la música guasca, y se caracterizó por el lenguaje fuerte de sus composiciones. Fue inspiración de la famosa canción LA CAMISA NEGRA (Juanes), popular en todo el mundo. En el 2007, se lanzará el CD titulado “La Verraquera”.



JULIO NAVA

La combinación de ritmos pop y rock en la música que interpreta hace especialmente pegajosas sus canciones, y el lenguaje que plasma en sus letras permite disfrutar completamente de su música. Su última producción contiene canciones en inglés, y con ella muy seguramente incursionará en el mercado musical anglo.



JERAU

Este joven cantautor mezcla raíces latinas y caribeñas con ritmos y sonidos internacionales como el rock y el pop. Otro artista colombiano que seguramente pondrá a bailar al mundo entero a su propio ritmo, al son de su obra “Estás Conmigo”, la misma que lo ha llevado a alcanzar el éxito en nuestro país, y que seguramente le traerá reconocimiento a nivel internacional.



JORGE CELEDÓN

Su música había sido particularmente difundida en Colombia y los países vecinos, pero ya ha dado los primeros pasos en mercados de Miami, acercándose lentamente al público latino no vallenato. Junto con Ómar Geles y Nelson Velásquez, constantemente ganan fans en el exterior.



WILFRAN CASTILLO

Siempre dio muestras de genialidad como compositor, y el éxito de sus canciones en el extranjero es evidente actualmente. Sin duda, uno de los mayores representantes de la cultura musical vallenata colombiana en el mundo. En 2007 seguramente continuará cosechando éxitos, y dando a conocer aún más nuestras raíces musicales.



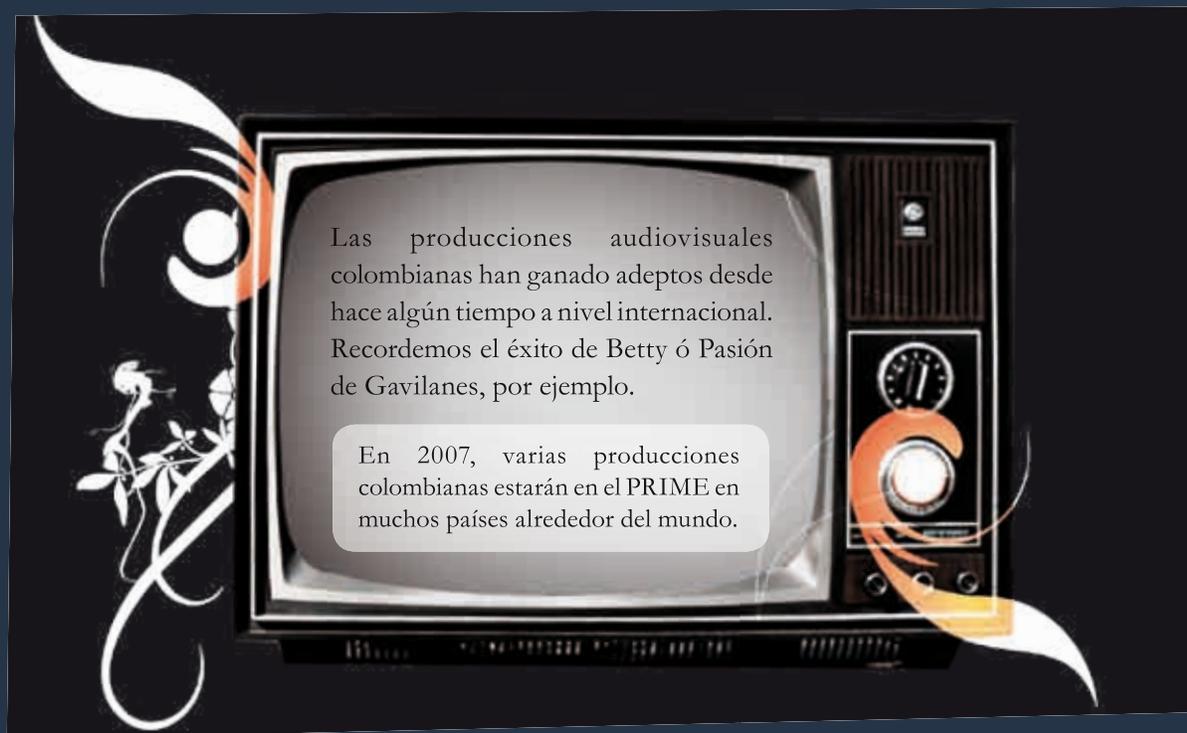
Y HAY MÁS...

Artistas como Ómar Geles, Peter Manjarrés, Silvestre Dangond y Pipe Peláez, y grupos como Tinto, Bonka y Buffalo, entre otros, impondrán también el ritmo durante 2007. Todos acrecientan su fuerza y el mercado americano adopta cada vez más ritmos colombianos desde la puya pasando por el paseo vallenato, hasta fusiones con el rock y el pop. Sin duda, 2007 será una vez más, el año de la música colombiana.

28

Las producciones audiovisuales colombianas han ganado adeptos desde hace algún tiempo a nivel internacional. Recordemos el éxito de Betty ó Pasión de Gavilanes, por ejemplo.

En 2007, varias producciones colombianas estarán en el PRIME en muchos países alrededor del mundo.



DATOS ECONÓMICOS

Durante el 2006, la Coordinación Internacional recibió ingresos por \$2.170'821.600, alcanzando aproximadamente el 120% del presupuesto inicial establecido en \$1.800 millones. Éste es el resultado del desarrollo de las estrategias trazadas para adelantar la gestión del área durante el 2006, las cuales se continúan ejecutando y serán reforzadas con otras estrategias y mecanismos que

COLOMBIA Y ESPAÑA: SIN DOBLE IMPOSICIÓN

A partir del 1° de enero de 2007 entra en vigencia el convenio para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio, entre el reino de España y la República de Colombia.

Para Colombia este es el primer Convenio de doble imposición firmado con otro país, por

PRESUPUESTO US. RECAUDO 1999-2006



fortalezcan la labor en pro del reconocimiento de los Derechos de Autor a favor de nuestros asociados.

Los contratos de representación suscritos con las sociedades internacionales, los cuales sumaban 65 a diciembre de 2005, ascienden a 71 a diciembre de 2006. Durante 2007 se planea incrementar la cifra de acuerdo con el análisis de los contratos existentes y los análisis de los mercados internacionales que se efectúen.

lo que posee especial importancia. Con él se reduce el pago del Impuesto de Renta Internacional, y se fomenta en gran medida la apertura de la economía y de las empresas españolas en nuestro territorio.



REPRODUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS



La música ostenta un abanico de infinitas posibilidades, que le permite estar al día con las necesidades del público, ser utilizada, reproducida y ejecutada en los diversos medios de comunicación que día a día van surgiendo, adaptándose a su entorno e ir a tono con el desarrollo.

La revolución que generó la aparición de Internet, remplazando las formas tradicionales de utilización de obras musicales, hizo que fuera la música la primera en ver la necesidad de adaptarse, y de renovarse de la mano del desarrollo. Se trata entonces de un nuevo mercado que despierta enormes y millonarias posibilidades económicas para los autores de las obras musicales, encontrando en él un mecanismo de difusión y distribución de sus creaciones, que les permite llegar a diferentes lugares y a diversos públicos.

Pero esta misma posibilidad genera grandes inquietudes a la hora de controlar las diversas utilidades de las obras, por lo que es preciso ante un sector tan convulsionado, mantener objetivos claros dirigidos a la defensa de los derechos de la creación musical, haciéndose necesario un

seguimiento estricto a las nuevas y cada vez más innovadoras formas de utilización de la música. Este, es precisamente el enfoque que viene proyectando y desarrollando el departamento de Reproducción y Nuevas Tecnologías, estudiando los movimientos del mercado y siguiendo los nuevos usos.

Por todo ello, desde mediados del año 2.006 comenzamos paralelamente a canalizar nuestros esfuerzos hacia lo que se ha constituido una etapa de control y seguimiento para que la Sociedad este acorde al ritmo del mercado, del desarrollo tecnológico y las necesidades de nuestros usuarios, propendiendo por llegar a todas aquellas empresas cuyas actividades se dirijan a la explotación y comercialización de la música, mediante un completo seguimiento a las utilidades de contenidos musicales que cada día surgen en la red, así como a las nuevas formas de reproducción y puesta a disposición de música.

Nos encontramos realizando entonces importantes esfuerzos no solo por detectar los nuevos usos sino además por promocionar el repertorio de las obras representado por Sayco, y velar porque todas las utilidades que se realicen de las mismas sean justamente remuneradas a nuestros autores. En desarrollo de esta labor en el año 2.006, incrementamos el número de contratos con diferentes empresas para el uso de nuestras obras musicales a través de páginas Web, servicios de holding telefónico, emisoras de Internet y ring-tones controlando de esta manera el uso del catálogo que representamos e impulsando a los usuarios de la música a realizar utilidades legítimas y autorizadas.

En el área audiovisual hemos incentivado a los productores de películas y canales de televisión a que incluyan obras del repertorio Sayco, en alusión a esto vale destacar casos como las películas "SATANÁS" del productor colombiano RODRIGO

GUERRERO, (María llena eres de gracia) y “BABEL” que ha obtenido gran reconocimiento a nivel mundial.

En cuanto a los derechos de reproducción la piratería continuó en el 2006 siendo una dura batalla a la cual tenemos que enfrentar, logrando que cada usuario de la música tome conciencia de su papel en hacer primar la legalidad y la justicia en nuestro país, otorgándole el respeto y la valoración que se merecen los autores, verdaderos cultores de nuestra identidad nacional.



“

QUE CADA USUARIO DE LA MÚSICA TOMA CONCIENCIA DE SU PAPEL EN HACER PRIMAR LA LEGALIDAD Y LA JUSTICIA EN NUESTRO PAÍS, OTORGÁNDOLE EL RESPETO Y LA VALORACIÓN QUE SE MERECE LOS AUTORES, VERDADEROS CULTORES DE NUESTRA IDENTIDAD NACIONAL.

”

CAMBIOS EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

La Sociedad en busca de mejorar continuamente el pago de los derechos a sus afiliados, realizó el año anterior

modificaciones en su sistema de distribución que incluyó principalmente:

1. NUEVO MONITOREO DE RADIO REGIONAL

A través de una empresa especializada en encuestas y monitoreo, se comenzó el 1 de octubre un monitoreo de la ejecución pública de las obras musicales en la Radio Regional, con el ánimo de detectar la utilización de las obras que tienen difusión en el ámbito local de cada una de las regiones sondeadas; esta investigación se comenzó con la información sobre los programas de este tipo recopilada por los coordinadores regionales.

2. REORGANIZACIÓN DE CONCEPTOS DE DISTRIBUCIÓN

ID	CONCEPTO/SUBCONCEPTO	COD	ID2
DG	Derechos Generales (Performing Rights)		
	Establecimientos Públicos		
	<i>Establecimientos Especializados</i>	120	EP
	<i>Música de Baile</i>	130	HP
	<i>Rockolas y Computadores</i>	190	RK
	Espectáculos Públicos en Vivo		
	<i>Eventos en Vivo</i>	210	EV
	<i>Música Seria</i>	220	MS
	Música Ambiental	150	MA
	Centrales Telefónicas	160	HT
	Páginas Web	170	PW

TU Radio y Televisión (Radiodifusión / Broadcasting)

Son los derechos generados por la comunicación pública de las obras representadas a través de medios de radiodifusión, como son la Radio y la Televisión.

	Televisión		
	<i>Música en Televisión Abierta</i>	311	TM
	<i>Música en Audiovisuales TV abierta</i>	312	TC
	<i>Televisión por Cable</i>	313	TK
	Radio		
	<i>Radio Nacional</i>	350	RD
	<i>Radio Regional</i>	360	RR
	Comerciales		

	<i>Comerciales de Radio</i>	810	CM
	<i>Comerciales de Televisión</i>	820	CM
	Comerciales de Cine	830	CM
CN	Cine		
	Cine Comercial	610	CC
	Cine Arte	620	CA
FM	Derechos por Reproducción		
	Grandes Productores	410	GP
	Prensajes Especiales	420	PE
	Rockolas & Computadores	430	RC
	Ringtones	450	RT
	Sincronización	440	SC
EX	Derechos Generados en el Extranjero		
	Derechos Generales & Radiodifusión	510	X
	Derechos Mecánicos	520	XM
	Música en Audiovisuales	530	XF
	Libretos	540	XL
DD	Gran Derecho		
	Derechos Dramáticos	710	DD

3. PERIODICIDAD Y FECHAS DE LAS DISTRIBUCIONES

A partir de lo aprobado por el Consejo Directivo en su reunión de Mayo de 2006, la totalidad de los conceptos a distribuir tendrán una periodicidad trimestral, con excepción de la sincronización que mantendrá su periodicidad Mensual.

Las fechas determinadas para la culminación de los procesos serán máximo las siguientes:

Marzo 15: 4to Trimestre del año anterior.

Junio 15: 1er Trimestre del año en curso.

Sept. 15: 2do Trimestre del año en curso.

Dic. 15: 3er Trimestre del año en curso.

Para ajustar los períodos anteriores a los nuevos, Sayco realizó distribuciones adicionales con el ánimo de comenzar el año

2007 con las fechas y tiempos establecidos.

CIFRAS SOBRE DISTRIBUCIONES AÑO 2006

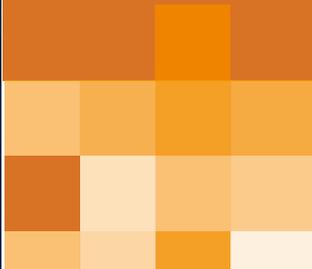
1. Durante el año 2006 se realizaron 27 procesos de Distribución y 2 procesos de reconocimientos económicos.
2. Se procesaron 3.518.307 registros contenidos en los reportes de utilización de obras, con un incremento del 59.7% sobre los 2.202.968 registros procesados en el 2005.
3. Valores Distribuidos \$ 24.269.149.190
98.51% de los valores recaudados
8.21% de incremento sobre el año 2005.
4. Se rescató de los dineros pendientes de identificar en 3 procesos un valor de \$924.082.916.

5. Afiliados Distribuidos	
Autores & Compositores Nacionales	2.945
Editores Nacionales	50
Sociedades Extranjeras	59

6. Conceptos Distribuidos

DERECHOS GENERALES			
	ESTAB. PÚBLICOS	1,971,000,000.06	8.12%
	MÚSICA DE BAILE/ HIT PARADES	656,999,999.98	2.71%
	EJEC. ROCKOLAS	985,500,000.21	4.06%
	E. VIVO	6,459,165,826.94	26.61%
	MÚSICA AMBIENTAL	61,635,198.01	0.25%
	HOLDING TELEFÓNICO	13,016,064.00	0.05%
		10,147,317,089.20	41.81%
RADIO Y TELEVISIÓN			
	RADIO	8,138,859,292.34	33.54%
	MÚSICA TV	1,644,169,728.83	6.77%
	AUDIOVISUALES	1,371,877,473.26	5.65%
	COMERCIALES	172,741,408.00	0.71%
		11,327,647,902.43	46.68%
DERECHOS DEL EXTRANJERO			
	EXTRANJERAS	1,946,437,425.80	8.02%
		1,946,437,425.80	8.02%
GRAN DERECHO			
	DRAMÁTICOS	493,050,269.97	2.03%
		493,050,269.97	2.03%
REPRODUCCIÓN			
	REP. MECÁNICA	177,736,647.00	0.73%
	SINC UOMT *	173,701,856.81	0.72%
		351,438,503.81	1.45%
CINE			
	CINE COMERCIAL	3,257,999.98	0.01%
		3,257,999.98	0.01%
TOTAL DISTRIBUIDO		24,269,149,191.19	100.00%
RESCATE DE OBRAS			
	RESCATE PI	924,082,916.14	

* Sincronización y uso incidental de obras musicales en televisión.



COMPARATIVO DE OBRAS DOCUMENTADAS AÑOS 2005-2006

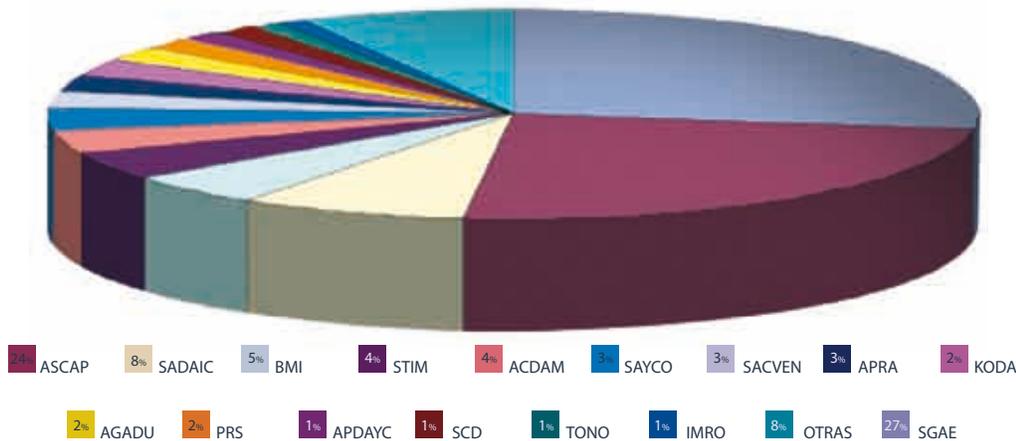
La base de datos de Sayco (SGS) contaba a 31 de diciembre de 2005 con 3'643.129 obras y a 31 de diciembre de 2006 con 3'801.097, lo que significa un aumento de 157.968 obras documentadas en el año 2006, es decir, se incrementó en un 4.15% con respecto al año 2005.



REPERTORIO DE OBRAS 2006

SOCIEDAD	PAÍS	OBRAS
SGAE	ESPAÑA	1.028.529
ASCAP	ESTADOS UNIDOS	916.877
SADAIC	ARGENTINA	303.215
BMI	ESTADOS UNIDOS	184.765
STIM	SUECIA	165.365
ACDAM	CUBA	137.625
SAYCO	COLOMBIA	122.214
SACVEN	VENEZUELA	107.831
APRA	AUSTRALIA	96.944
KODA	DINAMARCA	86.561
AGADU	URUGUAY	83.173
PRS	INGLATERRA	77.085
SCD	CHILE	54.565
APDAYC	PERÚ	52.581
TONO	NORUEGA	44.006
IMRO	IRLANDA	21.610
SACM	MÉXICO	16.677
SAYCE	ECUADOR	13.566
OTRAS	VARIOS	287.908
TOTAL		3.801.097

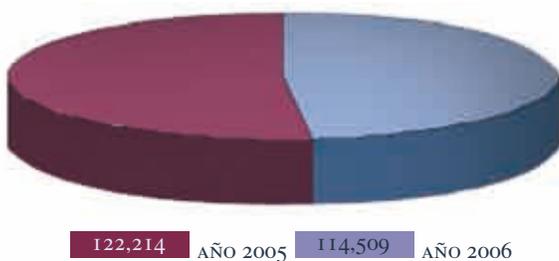
GRÁFICO REPERTORIO DE OBRAS 2006



COMPARATIVO DE OBRAS NACIONALES DOCUMENTADAS EN LA BASE DE DATOS AÑOS 2005 - 2006

En cuanto a las obras nacionales el incremento fue del 6.30%, teniendo en cuenta que la base de datos contaba a 31 de diciembre de 2005 con 114.509 obras nacionales y a 31 de diciembre de 2006 finalizó con 122.214. La cifra de obras nacionales aumentó en 7.705 con respecto al año 2005.

A continuación se muestra el gráfico comparativo de la documentación de obras nacionales en la base de datos:



Los resultados de gestión del Departamento de Documentación durante el año 2006 fueron:

- Brindar el servicio de consulta ON LINE de sus repertorios a los editores.
- Participar en el proyecto LATINAUTOR, el cual consiste en la publicación y depuración

de las obras A.R. (Altamente Rotativas), es decir aquellas con mayor recaudación y más emblemáticas en la herramienta SGS NET, esto significa que estas obras y todo el repertorio Sayco puede ser consultado inmediatamente por todas las sociedades miembros de LATINAUTOR.

- Se inició con la digitalización de todos los soportes físicos con que cuentan las obras Sayco (partituras, letras, carátulas, certificados de registro, contratos de edición y CD'S) con el fin de contar con un medio magnético de fácil acceso y consulta, además de proteger la propiedad del cliente (socios y titulares administrados) para cumplir con lo exigido por el Sistema de Calidad.

Como plan de acción para el presente año se tienen, entre otros:

- Continuar con el proyecto LATINAUTOR y adicionarle la depuración de la documentación de las obras autorales en Sayco y SGAE.
- Importar y depurar el catálogo anglo que aparezca en la WID al 100%, con el fin de incrementar el número de obras que se tienen en la base de datos y ponerlas a disposición de los procesos de licenciamiento y distribución.

EL BOOM DEL CINE COLOMBIANO

El cine en Colombia ha tenido una evolución importante, desde 1924 con la película **Bajo El Cielo Antioqueño**, **Allá en el Trapiche** en 1943, **La Muerte Escucha** en 1967, **El Taxista Millonario** en 1979, **Pura Sangre** 1982, **Cóndores no Entierran Todos los Días**, en 1984, **Rodrigo D. no Futuro** en 1990, **La Estrategia del Caracol** en 1993, hasta nuestros días películas como: **Las Cartas del Gordo** y **Karmma** en el 2006.

Esta es apenas una muestra de más de 192 películas realizadas en nuestro país y de las cuales su musicalización es parte esencial para

despertar en el espectador los sentimientos que quieren transmitir sus personajes.

El sector cinematográfico en Colombia se ha visto altamente beneficiado por la **Ley de Cine (Ley 814 de 2003)**, ya que gracias a ella se ha podido hacer más y mejor cine, creando las bases para que exista una industria cinematográfica sólida en el país ⁽¹⁾.

Es importante que los musicalizadores de estas obras, para que Sayco pueda cobrar los derechos de sus asociados al suscribir contratos con los productores audiovisuales, conserven para sí la ejecución pública de las obras, libretos y la dirección.

Orgullosamente muchas de estas producciones son musicalizadas por socios Sayco: **Soplo de Vida**, (Germán Arrieta), **La Primera Noche** (Germán Arrieta – Gonzalo de Sagarminaga) **La Historia del Baúl Rosado**, **Como El Gato y el Ratón**



(Nicolás Uribe), **Las Cartas del Gordo**, **El Carro**, **La Esquina**, **Mi Abuelo mi Papa** y **Yo** (Jimmy Pulido), entre otras.

Dado lo anterior es de vital importancia que los socios documenten sus obras audiovisuales.

¿QUÉ ES UNA OBRA AUDIOVISUAL?

Son creaciones expresadas mediante una serie de imágenes asociadas, con o sin sonorización incorporada, que están destinadas esencialmente a ser mostradas a través de aparatos de proyección o por cualquier otro medio de comunicación pública de la imagen y del sonido, (telenovelas, películas, documentales, largometrajes, cortometrajes, etc.) que poseen soportes materiales.

⁽¹⁾ Ver www.leycine.com

¿QUIÉNES DEBEN DECLARAR LAS OBRAS AUDIOVISUALES?

Los entes ya sean naturales o jurídicos que deben declarar las obras audiovisuales son: **Los productores audiovisuales y los socios nacionales que realicen este tipo de obras para cine y televisión.**



MÁS INFORMACIÓN, MÁS SERVICIOS

Durante el año 2006 uno de los objetivos de nuestro departamento fue el de ofrecer de una manera mas funcional y accesible información y herramientas de comunicación que permitieran a todos los miembros de nuestra compañía acceder a documentos y servicios de interés común.

En primer lugar, la Intranet, medio actual y principal de publicación fue modificado de acuerdo a las necesidades de información expresadas por sugerencias y consideraciones de los diferentes departamentos de Sayco. Actualmente podemos encontrar enlaces que nos permiten acceder rápidamente a listas telefónicas de la empresa y

otros contactos importantes entre otros módulos.

Uno de los proyectos recientes basados en el criterio de brindar mas información y servicios es el portal Web de Coordinadores, que entre otras funciones facilitará la comunicación interna entre

la sede principal de Sayco en Bogotá y las seccionales en todo el país, brindándole la oportunidad de acceder fácilmente a información del sistema de calidad y hacer uso de formatos que hasta el momento requerían de procesos engorrosos de diligenciamiento. Con un módulo de sugerencias se garantizará la participación de

las opiniones e inquietudes que tengan en dichas seccionales, convirtiendo así las regionales en parte integral de la compañía.

Este portal es un medio flexible de implementación de aplicaciones, inicialmente con un módulo de legalización de gastos y actividades diarias.

La proyección es automatizar tareas que actualmente requieren de varios pasos para su finalización y el uso en ocasiones de recursos de papelería innecesarios. Sin embargo el objetivo primordial es reducir los tiempos de respuesta y comunicación entre seccionales.

Atendiendo algunas necesidades específicas de centralización de información el Departamento de Sistemas, inició la elaboración de un ambicioso proyecto que busca la integración de la información física digitalizada por diferentes dependencias y las bases de datos actuales, en un

gran repositorio de fácil acceso y consulta, reduciendo los tiempos de identificación de obras mediante ayudas multimedia y recuperación de soportes físicos.

Siempre será meta del Departamento de Sistemas ofrecer los medios y canales mas eficientes con el fin de que a nuestros

socios se les garantice una correcta gestión de sus obras patrimoniales suministrando herramientas e información a nuestros funcionarios.



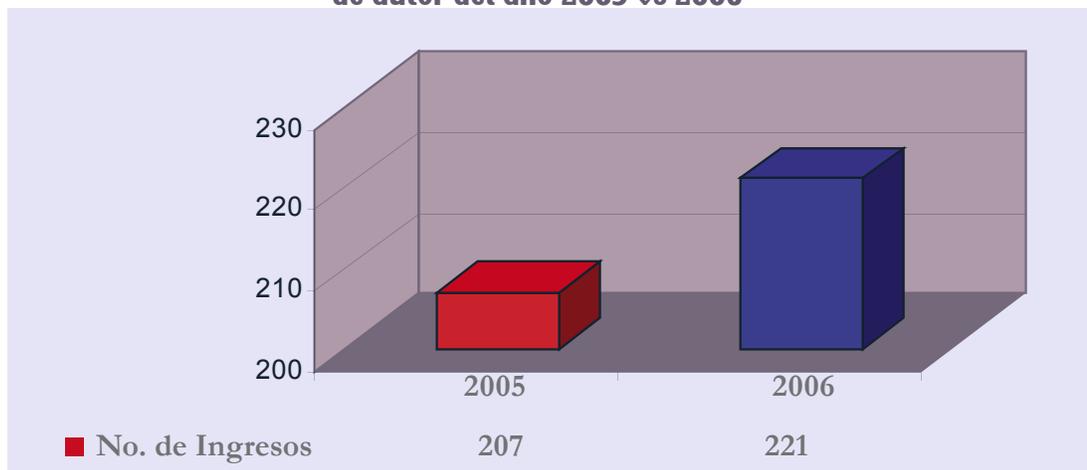
SECRETARÍA GENERAL

Durante el año 2006, ingresaron a nuestra sociedad autores de gran reconocimiento a nivel nacional e internacional, tales como el maestro Francisco Zumaque, Julio Meza, Jerau, Dragón y Caballero, los Integrantes de 3 Pesos y la productora de Caracol Televisión. Igualmente se afiliaron las editoras musicales Laguna Records, Joeson Music, Lithomercantil y Bonka Entertainment.

De otra parte, la Secretaría General de la Sociedad ha observado que los géneros musicales que más crecen a nivel de nuestros asociados son los aires urbanos, tales como el Reggaetón, el Hip Hop, el Ragga, el tropical contemporáneo al estilo de Fonseca, Cabas, Bonka, y los que nunca pasaran de moda como el vallenato con su estilo de la nueva ola, la salsa y la música popular, entre otros.



Comparativo de ingreso de titulares de derechos de autor del año 2005 vs 2006



BALANCE SOCIAL AÑO 2006

La Oficina de Comunicaciones y Bienestar Societario, es el área en la cual se desarrollan actividades como servir de canal de comunicación entre los asociados y la Administración, recepción y canalización de las solicitudes de los socios, así como organizar actividades y programas encaminados al bienestar del socio y su grupo familiar, estableciendo como política de calidad su agilidad y eficiencia en el servicio.

Así mismo, en cumplimiento de los objetivos propuestos, se ejecutó un presupuesto de **\$3.150.693.540**, realizando los programas y actividades que permitieran beneficiar a los asociados y sus familiares durante la vigencia de 2006, de los cuales resaltamos entre otros:

1. PROGRAMAS

1.1. SALUD

Corresponde a la afiliación del autor y su núcleo familiar a una Entidad Promotora de Salud, para su amparo y protección, en cumplimiento de los parámetros establecidos por las diferentes normas expedidas por el Ministerio de Protección Social. Para la vigencia de 2006 tuvimos el siguiente resultado:

	2005	2006
Socios cotizantes	1.126	1.170
Beneficiarios	1.998	2.076
Presupuesto ejecutado	\$512.980.425	\$1.045.308.017

Es necesario aclarar que el **Beneficiario** de un Cotizante es un integrante de su grupo familiar, el cual está protegido dentro de la afiliación de éste último, hasta el momento de fallecer el cotizante.

1.2. RECONOCIMIENTOS

Es el programa mediante el cual Sayco a través del Consejo Directivo, le hace un reconocimiento económico a aquellos compositores que han creado obras con trascendencia nacional e internacional. Este programa es de carácter vitalicio e intransferible.

	2005	2006
Socios cotizantes	94	113
Presupuesto ejecutado	\$456.766.494	\$616.040.878

Gran parte de los ingresos a este programa, corresponden a traslados que se efectuaron entre sí, previo el lleno de los requisitos establecidos para acceder a él.

1.3. BONIFICACIÓN

Es el estímulo económico que se le otorga a un socio que tiene diez (10) años o más de afiliación a Sayco, con reconocimiento regional o nacional. Este programa es de carácter vitalicio e intransferible.

	2005	2006
Socios cotizantes	81	81
Presupuesto ejecutado	\$174.723.132	\$181.650.401

1.4. AUXILIO POR SALUD

Es el estímulo económico que se otorga a aquellos compositores que padecen enfermedades crónicas cuyo tratamiento no es cubierto totalmente por la E.P.S. y su capacidad económica no le permite costearla por sí mismo. Este programa es de carácter

permanente o a término definido.

	2005	2006
Socios cotizantes	56	67
Presupuesto ejecutado	\$115.620.424	\$240.608.930

En este programa también se encuentran incluidos aquellos compositores a los cuales la Sociedad, por presentar algún tipo de calamidad, les ha brindado un auxilio por una única vez, como parte del apoyo y servicio que se les brinda desde esta área.

1.5. AUXILIO POR MUERTE

Corresponde al pago de la Póliza de Servicios Exequiales con Funerales Cristo Rey, empresa que se encarga de atender estos servicios a nivel nacional, con el pago de un auxilio adicional, cuando fallece el cotizante.

	2005	2006
No de socios fallecidos	30	24
No de cónyuges fallecidos	7	7
Presupuesto ejecutado	\$107.156.000	\$170.918.523

1.6. PENSIONES SUBSIDIADAS

Tienen este servicio aquellos compositores que cumplen con los requisitos exigidos por el **Consortio Prosperar**, empresa gubernamental que cancela el 70% del aporte, debiendo cancelar Sayco únicamente el 30% restante.

	2005	2006
Número de socios	189	187
Presupuesto ejecutado	\$38.097.350	\$40.548.500

Es necesario aclarar que paulatinamente van saliendo de este programa aquellos compositores que han cumplido la edad y el tiempo de cotización, logrando de esta manera obtener su pensión, la cual es cancelada mensualmente por el Seguro

Social, de manera vitalicia.

1.7. CAPACITACIÓN

En este programa se llevaron a cabo actividades tendientes a capacitar a los socios, en temas tanto de derechos de autor como en los que puedan redundar en el mejoramiento de su calidad de vida.

1.8. DÍA DEL COMPOSITOR

Desde el año 1991, cuando el Gobierno Nacional instituyó el mes de Octubre, como el mes del Artista Nacional, Sayco ha venido desarrollando eventos en todas las ciudades capitales donde se posee Coordinación Regional, en los cuales se les rinde homenaje en compañía de sus familias, a aquellos autores y compositores que por su ingenio y calidad, han creado las notas que componen nuestro pentagrama musical. En estos eventos ha sido muy relevante la presencia de las empresas privadas que sostienen relaciones estrechas con la Sociedad, brindando regalos para los asistentes.

	2005	2006
Presupuesto ejecutado	\$130.844.066	\$114.355.531

1.9. RECREACIÓN

Este programa se refiere al mantenimiento de la Sede Lagos de Camoa, ubicada en el municipio de San Martín (Meta), así como las diferentes actividades encaminadas a brindar esparcimiento y bienestar tanto al asociado, como a su grupo familiar.

Durante el año 2006 se culminaron importantes adecuaciones y remodelaciones en esta Sede, para efectos de mejorar la estancia de quienes la alquilan, así como a permitir que entidades eclesiásticas y del gobierno local la utilizaran para sus

programas colegiales y empresariales, siendo ésta de gran acogida dentro de la región.

Finalmente podemos decir que el año 2006, a raíz de la Certificación ISO obtenida, se caracterizó por la búsqueda de la mejora continua, por su crecimiento y el desarrollo de planes y programas hacia nuestros socios, afiliados y usuarios, por la realización de actividades de integración con las familias de los compositores y por ofrecer a todos nuestros socios una Colección Musical que marcó un hito en la historia de Sayco.

Somos una Sociedad de gestión colectiva que cuenta con una gran calidad humana y técnica, encaminada a conservar y crecer dentro del ámbito nacional e internacional, lo cual redundará en los beneficios para sus asociados, objeto de nuestra existencia.



Socios Fallecidos Año 2006

Nombre	Fallecido	Fecha	Regional
Lastenia Mercedes Alvis Blanco	Esposa	17-dic-05	Bolívar
Jose María Peñaranda	Socio	6-feb-06	Atlántico
Oswaldo Suárez Sánchez	Socio	16-feb-06	Antioquia
Melquisedec Urbina	Socio	18-feb-06	Bogotá
Luis Alberto Valdés Castillo	Socio	23-feb-06	Valle
Benito Arrieta Arzuza	Socio	7-mar-06	Bolívar
Pedro Manuel Serrano Castro	Socio	8-mar-06	Bolívar
Luis Alfonso Saldarriaga Mesa	Socio	22-mar-06	Antioquia
Flavio Escobar Plaza	Socio	24-mar-06	Bogotá
Sabas Pacheco Obeso	Socio	3-abr-06	Córdoba
Brunilda Polo Vda. de Mendoza	Esposa	6-abr-06	Bolívar
Pedro Francisco Daza Niño	Socio	18-abr-06	Bogotá
Victor Julio Buitrago Pineda	Socio	20-abr-06	Bogotá
Cesar Pompello Chavista	Socio	15-may-06	Atlántico
Gustavo Gómez Ardila	Socio	22-may-06	Santander
María Vives de Campo	Esposa	28-may-06	Atlántico
Abel Antonio Villa Villa	Socio	10-jun-06	Atlántico
Ramiro Orozco Sarria	Socio	8-jul-06	Bogotá
David Antonio Correa Vásquez	Socio	16-jul-06	Antioquia
Blanca Sierra Trigos	Socia	21-jul-06	Bogotá
Carlos Ahumada Yepes	Herederero	19-ago-06	Bogotá
Adelina del Carmen Martínez Vergara	Esposa	2-sep-06	Bolívar
Aristarco Perea Copete	Socio	5-sep-06	Bogotá
Clara Nieve Cristancho Chávez	Esposa	11-sep-06	Casanare
Carmen Luisa Vásquez Mejía	Socia	20-sep-06	Antioquia
Ignacio Dungand Roncallo	Socio	25-sep-06	Antioquia
Jaime Sabogal Gómez	Socio	29-sep-06	Bogotá
Isabel Benavides de Salcedo	Esposa	14-nov-06	Bogotá
Ana Olmedo Vda. de Bolaño	Esposa	9-dic-06	Cesar
Lino José Anaya Pimienta	Socio	11-dic-06	Magdalena
José del Carmen Lara Padilla	Socio	14-dic-06	Bogotá

GESTIÓN DE LA CALIDAD SAYCO

Para Sayco el año 2006 inició con la actualización de la matriz DOFA con el propósito de conocer el estado de las operaciones y los procesos de la empresa, sus oportunidades y mejoras. Con base en dicho diagnóstico y con la participación del grupo gerencial se llevó a cabo la actualización del plan estratégico de la empresa y se formuló el portafolio de objetivos de cada una de las áreas para el 2006, esto con el fin de implantar las estrategias a seguir.

Teniendo en cuenta los anteriores aspectos se desarrolló el programa de trabajo y se llevó a cabo el registro de los indicadores y sus respectivas metas para la realización del monitoreo tanto de la gestión estratégica, como de la operativa.

El avance y mejoramiento de Sayco durante el 2006 fue evidente, tanto en la madurez de su sistema de calidad como de todos los procesos que la conforman. Como muestra de ello se destacan algunos aspectos:

- Un plan de acción institucional con 59 proyectos puntuales para el 2006.
- Documentación de todos los procesos operativos, administrativos y estratégicos de la organización.
- Certificación en ISO 9001:2000 de la totalidad de la gestión de Sayco.
- Disminución del tiempo de respuesta a los socios por la centralización de la información y control de tiempos en la Oficina de Comunicaciones y Bienestar Societario.

- Realización de 42 auditorías al año en materia de gestión, que arrojaron más de 500 acciones de mejoramiento de 2005 a 2006.
- Creación del área de Calidad.
- Creación del área de Atención al Usuario.
- Asignación de 4 puestos de trabajo para atender a socios y usuarios en la sede administrativa.
- Destinación de una sede para la atención y servicio exclusivo al socio.
- Asignación de una línea 018000 para atención a usuarios.
- Consolidación del área de audiovisuales para optimizar el monitoreo de obras para la distribución.
- Consolidación del área internacional para reforzar la recopilación de la información proveniente del extranjero.
- Creación de 66 puntos de control en los procesos administrativos y 60 en los procesos operativos.
- 88 indicadores que controlan la gestión de los procesos.
- La totalidad de los trabajadores formados en calidad ISO 9001:2000.
- Un comité de mejora interna que trabaja por la optimización del servicio a los socios y usuarios.

El año 2006 para Sayco representó el punto de partida en el tema de medición de procesos por medio de indicadores de gestión que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos trazados a principio de año por parte de cada una de las áreas, y de la Gerencia General.

NUESTRA POLÍTICA DE CALIDAD:

La aplicación de la Política de Calidad al interior de la empresa se ha visto reflejada en los siguientes resultados:

- Hay más control sobre las inquietudes y apreciaciones que tienen nuestros socios sobre nuestros procesos.

- Se han establecido metas claras y medibles que permiten al grupo directivo realizar mediciones sobre la calidad de los procesos y el servicio prestado.
 - Se han podido puntualizar e identificar insuficiencias que existían dentro de los procesos, logrando mejorarlos y reorientarlos al cumplimiento de la misión.
 - Se consolidó la responsabilidad y transparencia de Sayco ante nuestros clientes socios y usuarios, aumentando día tras día la satisfacción y confiabilidad en los procesos que adelantamos en busca del cumplimiento de sus requisitos.
 - A nivel interno el sistema de calidad ha tenido la posibilidad de aumentar el rendimiento de cada uno de sus procesos, a través de acciones tales como la capacitación y entrenamiento del personal, en lo cual se desarrollaron más de 27 capacitaciones en temas relacionados con las competencias necesarias identificadas como vitales dentro de Sayco. Así mismo se desarrolló un programa de entrenamiento interno en el cual el personal profundizó el conocimiento acerca del funcionamiento y funciones de todas las áreas que componen la Empresa.
- antiguo.
 - Prevención de riesgo cardiovascular.
 - Elaboración de cargas de trabajo.
 - Relaciones interpersonales con inteligencia emocional.
 - Formulación de indicadores – planeación estratégica y formulación de objetivos.
 - Manejo del estrés.
 - 3 sesiones acerca del desarrollo de la competencia comunicativa.
 - Servicio al cliente y manejo de clientes difíciles.
 - 3 sesiones de calidad para personal nuevo.
 - Redacción y ortografía.
 - Acciones correctivas y preventivas.
 - Manual de calidad y planes de calidad.
 - 3 sesiones para nuevos auditores internos de calidad.

Como refuerzo a los conocimientos de los trabajadores de Sayco se realizó un proyecto llamado “Escuela Sayco” en el cual a través de capacitaciones cada jefe de área transmitió a todo el personal las funciones de su área, los objetivos y una explicación del papel que realiza cada área como eslabón de la cadena de servicio al socio y al usuario.

Todas las capacitaciones fueron evaluadas, y se premiaron las mejores calificaciones de los cursos dictados a auxiliares en el segundo semestre. En este período se entregaron 23 reconocimientos (bonos).

En total la Empresa invirtió 20 millones de pesos en capacitación.

Dentro de los proyectos de mejoramiento de la calificación del personal, se implementó la evaluación por competencias, en la cual tanto jefes como auxiliares calificaron las cualidades, habilidades y destrezas de sus compañeros y personal a cargo.

El programa de bienestar de empleados en el 2006, contempló la celebración de todas las fechas especiales tales como: Día del padre, día de la secretaria, día del niño, día del trabajador, cumpleaños, fin de año, entre otras.

GESTIÓN HUMANA

El programa de Gestión Humana en el 2006 se orientó al desarrollo de las competencias y entrenamiento del personal para optimizar su calificación y así obtener un visible mejoramiento de los procesos y por ende el servicio a nuestros socios y usuarios.

En el 2006 se realizaron 27 capacitaciones y charlas encaminadas a las competencias y desarrollo del personal:

- 5 sesiones de calidad para personal

ASÍ NACIÓ LA CATEGORÍA VALLENATA EN EL GRAMMY (I Parte)

Por: FÉLIX CARRILLO HINOJOSA



Después de ver como el desarrollo industrial de nuestra música vallenata se hacía cada vez más evidente, sustentada por la masificación de la misma y que nuestros valores artísticos crecían, con los aportes de un Alberto Fernández con Bovea y sus vallenatos, los hoy juglares Alejo Durán, Luis Enrique Martínez, “Pacho” Rada, Abel

Antonio Villa y la obra de Rafael Escalona, que brindaban los mejores comentarios y le dieron paso a varias generaciones lideradas por Calixto Ochoa, Lisandro Mesa, Alfredo Gutiérrez, los Cañaguateros de Pedro García, los Hermanos López con Jorge Oñate, los Hermanos Zuleta Díaz, Rafael Orozco con Emilio Oviedo, Israel Romero y Daniel Celedón, Diomedes Díaz y “Colacho” Mendoza, Alberto Zabaleta y Alberto Villa, Silvio Brito y Orangel Maestre, el doble poder, los diablitos, los Gigantes Vallenatos, Los Embajadores Vallenatos, Los Inquietos, Carlos Vives y Egidio Cuadrado quienes impulsan grandes conquistas, entre ellos tres Grammy con sabor vallenato, el acordeón de Egidio Cuadrado cuando grabó con Julio Iglesias al igual que lo hecho por “El Cocha” Molina al lado de Gloria Estefan con la obra de Kike Santander, mientras los acordeones de Héctor Zuleta junto a su cantante Adanies Díaz, Juancho Rois y Juan Piña, Franco Arguelles y la voz de Iván Villazón, llenaban de grandes luces el escenario de nuestro folclor, sumado a una nueva generación comandada por Silvestre Dangond y Juan Mario de la Espriella, Peter Manjarrés y Sergio Luís Rodríguez, Luifer Cuello y Manuel Julián Martínez, quienes hacen una interesante labor que se suma a lo aportado por nuestros autores y compositores, junto a la realización del Festival de la Leyenda Vallenata con la incansable e inigualable Consuelo Araújo Noguera y los niños del vallenato en la Casa Blanca.

Estos elementos son fundamentales en mi solicitud, al esgrimir en una reunión artística que se desarrolló una tarde del mes

de Abril del 2002, en uno de los salones de la biblioteca Luis Ángel Arango, al que fuimos invitados y asistieron importantes valores artísticos entre ellos: Juanes, Andrés Céspedes, Julio Nava, Kike Santander, Iván Ovalle, la periodista de la revista Billboard Leila Cobo, el manager Fernán Martínez, quien dijo sin pelos en la lengua, al interior de la reunión que “en la academia había una mafia que ponía a ganar a quienes no lo merecían y quienes sí, eran excluidos”, situación que generó y en especial a mí, una sensación que no era la mejor.

Sin embargo, la mayoría de los creadores reunidos allí, fueron para entregarle al reconocido productor y compositor Kike Santander inmensas cantidades de CD'S con sus obras, después de más de cuatro años, a ninguno se le resolvió positivamente su solicitud por parte del afamado productor. Esa romería se pareció a las que genera el divino niño en el barrio 20 de Julio, con la diferencia que el hijo de Dios si hace milagros. Muchas voces se escucharon en defensa de los géneros musicales, más con una visión gringa que nacional. Una que me llamó la atención, fue la del reconocido creador Iván Ovalle, quien comentó “que era un rey vallenato y que como cantautor tenía un reconocimiento en Colombia”. Posición que no compartí porque la ví más personal que grupal. Después intervine, para llamar la atención que en nuestro país, hay un colectivo folclórico conocido como el vallenato cuya fortaleza tenía todos los ingredientes para ser considerada como “categoría”. ¿Por qué la música regiomontana, la brasilera, tenían esa distinción y nosotros no?, máxime que Carlos Vives y Egidio Cuadrado con su

provincia ya había ganado un Grammy.

Eso llamó la atención de Enrique Fernández, vicepresidente de la Academia Latina de la Grabación, que pese al poco tiempo que tenía, me atendió y me dejó una tarjeta personal, al igual que nuestra querida y afable periodista Leila Cobo, quien ha hecho una importante labor con los artistas nacionales.

Después nos remitieron a unos stand para inscribirnos, en el que nos dieron unos formularios que llenamos, máxime que ellos hicieron hincapié en que no tenía ningún costo, ya que por tratarse de ser la primera afiliación en este país, harían una excepción. Así fue como el creador Iván Ovalle y mi persona, fuimos los dos primeros vallenatos afiliados a esa importante academia. Al poco tiempo me enviaron mi carné y una carta firmada por Enrique Fernández en donde me daban la bienvenida como socio y los nombres de los nuevos miembros directivos de la Academia.

El 3 de septiembre de 2002 le envié una carta vía fax, al vicepresidente de la Academia Latina de la Grabación, desde la oficina del empresario Felipe Santos Calderón, con quien tenía una sociedad en unos proyectos que involucraban a la música vallenata y quien siempre, ha dado fé de la iniciativa para que este folclor tuviera su Categoría.

Para el año 2003, un 9 de enero, es El Tiempo, medio periodístico que abanderó mi gestión cultural, a través de una nota nacional hecha por la periodista Liliana Martínez cuya propuesta jamás fue

desmentida, rechazada o censurada por el ente regente de los Premios Grammy Latinos. Situación que medios televisivos como Muy Buenos Días que dirige Jota Mario Valencia, encontró posible ese sueño, al igual que Vanguardia Liberal, el Pilón, la radio local de Valledupar, al igual que una entrevista que desarrolló el periodista Ernesto McCausland en Caracol Radio y que la hizo conocer al mundo. En esa oportunidad, un reconocido crítico literario de apellido Valverde me maltrató con términos no válidos, frente a que nuestra música vallenata no tenía el soporte cultural para ser considerada ni siquiera, música de orden nacional. Frente a estos hechos, tampoco hubo freno por parte de la Academia.

Un 28 de Abril de ese mismo año, le escribí a don Gabriel Abaroa, a quien no dejaba tranquilo frente al tema de la “categoría” para nuestra música y quien antes de llegar a ser la cabeza visible de ese ente, cuando ocupó la vicepresidencia y don Manolo Díaz la presidencia, supieron de la propuesta, ya que les envié varias cartas a los miembros del comité directivo y un extenso material discográfico de todos los artistas vallenatos, aporte que hicieron las casas disqueras y que de mi pecunio envié a Miami para que conocieran de mi propuesta.

Además contarle, que estaba en Valledupar y que expondría dentro del Foro un tema titulado “Un Grammy a lo Vallenato” que no es más, que la metáfora que desarrolló Francisquillo el Vallenato recorriendo los pueblos Kamkuamos en busca de encontrar manos aliadas, para que su cultura musical

tuviera una “categoría”. Tamaña sorpresa se llevó Francisquillo el Vallenato, cuando decidí revisar su correo y encuentra que por vía electrónica nos daban una mala noticia, en donde ellos habían sometido a votación nuestra propuesta y nos habían derrotado 19 votos contra 3. Quedé frío y solo atiné a decirle, a quien me prestó el computador en la Biblioteca Rafael Carrillo Luque, que no dijera nada.

Llegué al recinto donde el foro estaba en su efervescencia. Me tocó el turno y cuando empezaba a hablar sobre el tema, el compositor e intérprete Iván Ovalle se levantó y me dejó solo. No era la primera vez. Muchos me dejaron a la vera del camino. Muchos consideraron, que esa era una locura más de mi parte. Muchos se negaron a firmar o me demoraron las cartas. Es que cuando se va a sembrar el palo de Cañaguata, son pocos los que aportan para la semilla, el agua y el terreno, pero después que está florido muchos quieren tomarse una foto junto a él o en el peor de los casos, deshojarlo, dejarlo sin nada y excomulgar a quien lo sembró.



Vivimos para que la música viva

51

